

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022, siendo las 2:30 p.m., se dio inicio la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocado por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en rectoría y con asistencia virtual a través de la plataforma virtual "Google Meet" de tres de los miembros.

Actúa como Presidente del Consejo, el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, en calidad de delegada del señor Gobernador del Departamento de Bolívar, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria técnica (ad-hoc), la doctora VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE, Jefe de Contratación de Unibac. el presidente saludó a los miembros asistentes y le otorga el uso de la palabra a la secretaria (ad-hoc) con el fin de realizar la verificación del quorum y desarrollar el orden del día.

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes ocho (8) de los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017. Asistieron de manera virtual dos de ellos, la doctora Julia Eva Pretelt Vargas y la doctora Adriana López Jamboos; así lo informa la secretaria técnica del Consejo al presidente.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

| | |
|-------------------------|--|
| JOHAN TONCEL OCHOA | Delegado del Gobernador de Bolívar |
| JULIA EVA PRETEL VARGAS | Delegada Presidente de la República |
| ADRIANA LOPEZ JAMBOOS | Delegada de la Ministra de Educación |
| LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ | Representante Sector Productivo |
| LUIS JEREZ ZURITA | Representante Egresados |
| JUVENAL MIRANDA MORENO | Representante Directivas Académicas electo |
| MIROSLAV SWOBODA GARCIA | Representante Docentes |
| RAFAEL ACOSTA PEREZ | Representante Estudiantil |
| SACRA NADER DAVID | Rectora |

2. Aprobación Orden del día

La secretaria técnica hizo lectura del orden del día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Posesión del Representante de las Directivas Académicas.
4. Aprobación de Acta Anterior (Acta No. 12 de 30 de diciembre de 2021).
5. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de diciembre de 2021 (final y de cierre).
6. Presentación Informe de Resultados de rectoría de diciembre de 2021.
7. Presentación Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, *Calidad que Trasciende*, a 31 de diciembre de 2021 con ejecución de recursos.
8. Acuerdo Salón de Sanctis para revisión y aprobación.



**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

9. Solicitud de préstamo capacitación a docente (Acuerdo para revisión/aprobación).
10. Propositiones y varios.

Se colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día; se aprobó por los miembros presentes sin ninguna modificación. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Posesión del Representante de los profesores ante el Consejo Directivo.

La secretaria (ad-hoc) informó a los miembros del Consejo Directivo que el nuevo miembro del Consejo Directivo en calidad de representante de las Directivas Académicas es el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO, quién fue escogido a través de elección el 15 de febrero de 2022, seguido a esto se hizo lectura del acta de posesión. Se procedió a la toma de la firma y juramento del posesionado.

El presidente y demás miembros del Consejo dan la bienvenida al maestro JUVENAL MIRANDA MORENO como representante de las Directivas Académicas de Unibac,

4. Aprobación del acta anterior (Acta No. 12 del 30 diciembre de 2021).

La secretaria técnica (ad-hoc) señaló a los presentes que el acta fue enviada con anticipación a cada uno de los correos electrónicos de los miembros del Consejo, para su lectura y revisión, igualmente informa que el documento sometido a aprobación contiene los ajustes y recomendaciones realizados al mismo por la Dra. Adriana López.

En ese sentido se sometió a aprobación el Acta No. 12 del 30 de diciembre de 2021, todos los miembros con voz y voto dieron por aprobada el Acta.

5. Presentación Ejecuciones Presupuestales a 30 de diciembre de 2021.

La doctora Sacra Nader David indicó que la ejecución presupuestal de ingresos del mes de diciembre fue del 83% y la ejecución de gastos fue de 65%, manifestó que el Departamento hizo varios pagos a finales del mes de diciembre con lo que se logró elevar el porcentaje de la ejecución de ingresos. Sin embargo, dichos recursos ingresan para caja inicial para ser ejecutados en la vigencia 2022. Indicó que de acuerdo con la información recibida por funcionarios del Departamento han estimado continuar con esta política de pago, dado que los ingresos en el Departamento han mejorado y eso ha permitido una regularización en los mismos. Igualmente se resaltó que, la institución ha mantenido la política de austeridad del gasto, procurando que los gastos estén por debajo de los ingresos, por ultimo la rectora y el representante estudiantil manifestaron su agradecimiento con el señor Gobernador por el apoyo brindado con respecto a los abonos realizados en el mes de diciembre que permitió realizar el pago de prestaciones sociales del personal docente y administrativo.

Las doctoras Adriana López Jamboos y Julia Eva Pretelt Vargas preguntaron cuál es el valor total de la deuda del Departamento con Unibac en la actualidad. La Dra. Sacra Nader David indicó que el valor de la deuda a la fecha es la siguiente:

| CONCEPTO | VALOR |
|--|-----------------|
| Aportes de Ley 30 | \$4.793.741.118 |
| Estampilla pro cultura (remanente de octubre) | \$639.150.132 |

11

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

| | |
|---------------------------|------------------------|
| Estampilla pro desarrollo | \$370.151.456 |
| Matrícula cero | \$556.153.074 |
| TOTAL | \$6.359.195.780 |

El saldo restante de acuerdo a la propuesta presentada por el Departamento podrá ser cancelada a través de la figura de una dación en pago de la edificación ubicada en la carrera 10 N°. 32ª-05 barrio la matuna con cedula catastral N°. 0101-0214-000-7000 y matrícula 1020474013296, antiguo edificio de la Lotería de Bolívar, igualmente se informa que se han realizado varias visitas de inspección al inmueble constatando que el área con que cuenta permitiría desarrollar un proyecto innovador que permitirá ampliar cobertura y desarrollar de mejor manera los programas académicos, así mismo indico la rectora que se está a la espera de estudios técnicos y documentos complementarios relacionados con estudio de patología estructural que den cuenta del real estado de la edificación para revisar la viabilidad de la propuesta ante el Consejo Directivo. El avalúo del inmueble expedido en 2021 según el IGAC es de \$4.361.690.000.

La doctora Adriana López Jamboos resaltó que, en cuanto a este, se debe tener todo debidamente documentado, avalúos actualizados, proyección del crecimiento de la Institución, cuál va a ser la fuente de financiación, todo esto es necesario para atender los detalles que la Rectora ha mencionado.

6. Presentación Informe de Resultados de rectoría de diciembre de 2021.

La doctora Sacra Nader David inició su intervención explicando que envió el informe a los correos electrónicos, indicó que el mes de diciembre se realizaron una gran cantidad de actividades y solicito a la Dra. Viviana Vizcaíno realizar la explicación de forma detallada, dentro de ellas destacó los siguientes eventos realizados en diciembre:

| No. | EVENTO | DEPENDENCIA |
|-----|---|-------------------|
| 1. | Reconocimiento a la excelencia educativa. Unibac recibe del Ministerio de Educación Nacional la orden a la educación superior y a la fe pública 'Luis López de Mesa'. | Rectoría |
| 2. | Regresó el tradicional concierto "Música en las Alturas" al mirador del Convento de la Popa. | Rectoría |
| 3. | Renovación fonográfica de los himnos de los municipios de Bolívar. | Rectoría |
| 4. | Unibac e Ipcc imparten talleres de formación artística a niños de Cartagena. | Proyección Social |

A'

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

| | | |
|---------------|---|--------------------------------------|
| 5. | Modelo académico 2022-I | Rectoría |
| 6. | Los docentes Miroslav Swoboda y Jair Madrid, nuevos representantes de los docentes ante el Consejo Directivo y Consejo Académico de Unibac. | Unibac |
| NÚMERO | EVENTO | DEPENDENCIA |
| 7. | Unibac presentó "Cantores de mi Ciudad Nativa" en homenaje a Joe Arroyo | Unibac |
| 8. | Navidad en Unibac | Unibac |
| 9. | Talento Unibac programa de comunicación audiovisual. Thalía Álvarez | Programa de Comunicación Audiovisual |
| 10. | Talento Unibac Programa de Artes Plásticas exposición "en cueros" | Programa de Artes Plásticas |
| 11. | Talento Unibac docente Sandra de la Cruz, del programa de artes plásticas de continua en programa de exposiciones de imagen regional: arquitectura, utopías, distopías. | Programa de Artes Plásticas |
| 12. | Diplomado de educación artística | Vicerrectoría Académica |
| 13. | Convocatoria docente 617 de 2021 | Vicerrectoría Académica |
| 14. | Reunión internacional híbrida de la Comunidad de Apoyo para las Clases Espejo | Vicerrectoría Académica |
| 15. | Jornada pedagógica por programas: autoevaluación | Vicerrectoría Académica |
| 16. | Capítulo Caribe de la Redttu | Vicerrectoría Académica |
| 17. | Clausura diplomado diseño digital | Programa de diseño industrial |
| 18. | Presentación de la obra de teatro "los tejedores del silencio" | Programa de Artes Escénicas |
| 19. | Taller de dramaturgia "el cuerpo infinito" | Programa de Artes Escénicas |
| 20. | Obra de teatro ¿quién dijo miedo? | Programa de Artes Escénicas |
| 21. | Obra de teatro "la bella durmiente" | Programa de Artes Escénicas |
| 22. | Coro Voci del Mare participa en encuentro coral | Programa de |

M

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

| | | |
|---------------|---|------------------------------|
| | | Música |
| 23. | Concierto de navidad Orquesta Sinfónica de Bolívar en el Museo Naval del Caribe | Programa de Música |
| 24. | Concierto de la Camerata Heroica en la Catedral Santa Catalina de Alejandría | Programa de Música |
| 25. | Curso de diseño y de elaboración de esculturas en metal con soldaduras | Programa de Artes Plásticas |
| NÚMERO | EVENTO | DEPENDENCIA |
| 26. | Actividades recursos humanos | Oficina de Recursos Humanos |
| 27. | Proyección social | Oficina de Proyección Social |
| 28. | Grupo de danzas modernas y urbanas | Bienestar Universitario |
| 29. | Grupo de Gaita | Bienestar Universitario |

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS hizo un reconocimiento y a la vez felicitó a la Rectora y a todo su equipo de trabajo, por las excelentes actividades realizadas en estos dos últimos meses.

El representante de los egresados, LUIS JEREZ ZURITA, expresó su gratitud por la realización del proyecto de renovación fonográfica de los himnos de los municipios de Bolívar, indicó que con esto Unibac se está mostrando más en toda la región y que es un proyecto sin precedente que dejó huella en los municipios, resaltando que el gran reto es que los nuevos himnos sean utilizados en escuelas y centros culturales con el fin de que se difundan y se haga el merecido reconocimiento de estos por los jóvenes.

7. Presentación Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, *Calidad que Trasciende*, a 31 de diciembre de 2021 con ejecución de recursos.

La doctora Sacra Nader David realiza la presentación de los aspectos iniciales manifestando la importancia de medir la gestión en una organización como factor clave de éxito, mediante un ejercicio efectivo de seguimiento se obtiene información (estratégica, táctica u operativa) que fortalecen los procesos de toma de decisiones que deben ejecutarse y que impactan positivamente a la comunidad académica y otros de grupos de interés.

Señalo que el seguimiento del plan de desarrollo a través de las Oficinas "Asesora de Planeación y Calidad" ha sido un ejercicio participativo, que incluye los procesos estratégicos, misionales y operativos a través de los cuales se ha obtenido información importante que ha permitido detectar oportunamente situaciones que podían desviar la planificación inicial, esto ha permitido mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de la gestión.

La rectora solicitó la intervención como invitada a la Dra. Eliana Narváez en su calidad de asesora de Planeación para la proyección y presentación de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, informando que la estructura del mismo es la siguiente:

M.

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

| # | LINEA | # de objetivos específicos | # Estrategias | # de acciones | # de indicadores de logros | TOTAL METAS | Metas planeadas para 2021 |
|---|---|----------------------------|---------------|---------------|----------------------------|-------------|---------------------------|
| 1 | Educación con calidad | 2 | 7 | 16 | 12 | 13 | 11 |
| 2 | Movilidad, Cooperación e Internacionalización | 4 | 4 | 11 | 11 | 11 | 9 |
| 3 | Desarrollo físico y Tecnológico para la Formación Integral | 3 | 6 | 6 | 9 | 9 | 9 |
| 4 | Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible | 3 | 6 | 13 | 6 | 6 | 5 |
| 5 | Gobernanza Institucional | 3 | 6 | 5 | 10 | 10 | 10 |
| 6 | Bienestar Universitario | 1 | 6 | 3 | 10 | 10 | 9 |
| 7 | Cultura de La Calidad | 1 | 3 | 4 | 6 | 6 | 6 |
| | Totales | 17 | 38 | 58 | 64 | 65 | 59 |

La Dra. Eliana Narváez procedió hacer uso de la palabra explicando cada una de las líneas, sus metas, cumplimiento y cumplimiento eficacia, así:

| LINEA | # de objetivos específicos | # Estrategias | # de acciones | # de indicadores de logros | TOTAL METAS | metas planeadas para 2021 | Cumplimiento 2021 | Cumplimiento Eficacia 2021 |
|---|----------------------------|---------------|---------------|----------------------------|-------------|---------------------------|-------------------|----------------------------|
| Educación con calidad | 2 | 7 | 16 | 12 | 13 | 11 | 193% | 92% |
| Movilidad, Cooperación e Internacionalización | 4 | 4 | 11 | 11 | 11 | 9 | 252% | 88% |
| Desarrollo físico y Tecnológico para la Formación Integral | 3 | 6 | 6 | 9 | 9 | 9 | 94% | 94% |
| Investigación para la Innovación, Proyección Social y Desarrollo Sostenible | 3 | 6 | 13 | 6 | 6 | 5 | 92% | 58% |

M'

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|------------|
| Gobernanza Institucional | 3 | 6 | 5 | 10 | 10 | 10 | 92% | 92% |
| Bienestar Universitario | 1 | 6 | 3 | 10 | 10 | 9 | 57% | 52% |
| Cultura de La Calidad | 1 | 3 | 4 | 6 | 6 | 6 | 67% | 50% |
| Totales | 17 | 38 | 58 | 64 | 65 | 59 | 121% | 75% |

8. Acuerdo Salón de Sanctis para revisión y aprobación.

La Dra. Sacra Nader David solicito a la secretaria técnica la presentación de este punto, reiterando ante los miembros del Consejo Directivo su requerimiento de revisar la posibilidad de realizar un homenaje a una ilustre familia musical que estuvo vinculada a la institución por más de un siglo, desde sus años fundacionales la familia del maestro GIOVANNI BATISTA DE SANCTIS CIABATTONI han sido músicos académicos de gran importancia en el Departamento de Bolívar debido a su formación musical y a su permanencia en el tiempo como formadores de largas generaciones de nuevos músicos, lo que los constituyó en Maestros de Maestros, estando pues, sus aportes a la cultura cartagenera, bolivarenses y colombiana, así como sus ejecutorias artísticas, cargados de una impronta valiosísima.

La Dra. Viviana Vizcaino hace brevemente una presentación del maestro GIOVANNI BATISTA DE SANCTIS CIABATTONI (Offida, Ascoli Pisceno, Italia, 24 de junio de 1865 - Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia, 26 de enero de 1925) quien fue músico, clarinetista, y director de banda sinfónica italiano, explico que este proyecto de acuerdo fue revisado por la Dra. Nancy Judith Botia Hernández, abogada asesora del grupo de delegados de la Señora Ministra de Educación, quien vía correo electrónico informo que en razón a que todos los integrantes músicos de la familia DE SANCTIS que se nombran en el mismo han fallecido no habría impedimento para designar el aula con el apellido de la familia, recomendando únicamente la inclusión de un considerando indicando que la maestra YOLANDA DE SANCTIS DE DIAZGRANADOS fue el último miembro de la familia DE SANCTIS en haber prestado sus servicios a la Institución, y falleció el 19 de septiembre de 2013.

Los miembros del Consejo Directivo consideraron aprobar la propuesta, por considerar merecido rendir homenaje a esta ilustre familia de músicos descendientes de GIOVANNI DE SANCTIS CIABATTONI, que a lo largo de tres generaciones continuas, le han dado lustre al arte musical, siendo todos insignes profesores y egresados la institución, por lo que se acuerda designar con el apellido DE SANCTIS al Salón N° 15 ubicado en el Complejo Universitario Unibac para que sea un ejemplo a seguir y un parámetro de estímulo y superación académica para las actuales y futuras generaciones de artistas, así mismo se acuerda que el nombre que se dé grabará en una placa a la entrada del aula será con el apellido de dicha familia, y será develada en la ceremonia especial y se entregará copia del Acuerdo a la familia DE SANCTIS.

9. Solicitud de préstamo capacitación a docente (Acuerdo para revisión/aprobación).

↗

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

La rectora solicita a la secretaria técnica hacer la presentación de esta solicitud recibida por el maestro JORGE ALBERTO HERNANDEZ CUADRADO, identificado con la C.C. 73.169.702, quien es docente vinculado al programa de Comunicación Audiovisual tiempo completo y solicita préstamo para realizar una Maestría en la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) en Tecnologías Educativas y Competencias Digitales, por un valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$13.797.000), teniendo en cuenta que el valor restante lo está supliendo con una beca que ha obtenido.

Frente al particular el Dr. Johan Toncel manifiesta que es importante realizar el análisis al caso desde el mismo alcance que se le dio a un caso similar que se presentó un año antes con un docente del programa de música y en ese sentido se requiere que mínimamente sea revisada la condición laboral del docente y que el área de recursos humanos o quien corresponda revise si esta persona cumple con los requisitos para acceder al préstamo.

La Dra. Adriana López solicita el uso de la palabra y pregunta por qué este tipo de requerimiento debe ser sometido a consideración del Consejo Directivo, dado que luego de revisar las funciones estatutarias no se encuentra ninguna que habilite a los miembros a tomar dicha decisión, por lo que solicitó a la secretaria técnica hacer la verificación correspondiente antes de someter el asunto a consideración que permitirá verificar la competencia del consejo frente al mismo.

Así mismo, el presidente solicita la verificación del reglamento de Consejo Directivo, constatándose que la rectora en uso de sus facultades legales y estatutaria como representante legal y encontrándose dentro de sus funciones la competente para adelantar y decidir este tipo de solicitudes relacionadas a préstamos para capacitación institucional consagrada en el artículo 91 del Reglamento de Personal Docente que permite la participación de los profesores en planes y acciones tendientes a mejorar su nivel profesional, académico y pedagógico: incluye la realización de estudios de posgrado, la participación en seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, entrenamientos.

Dicho lo anterior los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo frente a no someter a su consideración el asunto, dado que el mismo es de competencia administrativa de la rectora, quien tendrá la obligación de verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del solicitante.

10. Proposiciones y varios.

El maestro Luis Jerez Zurita preguntó a la rectora que se ha adelantado frente al tema del Plan de Amnistía para egresados, dado que existe un gran número de personas que han manifestado su interés en realizar el diplomado, frente a lo cual la Dra. Sacra Nader David manifestó que se ha solicitado concepto al MEN para estar sincronizados con las políticas públicas que existan en ese sentido; frente a ello, la Dra. Adriana López indicó que independientemente del concepto del Ministerio, la Institución Universitaria, en ejercicio de su autonomía puede adelantar las acciones que correspondan entre esas la caracterizaciones del estado actual de las personas interesadas sin crear expectativas hasta no se tenga claro como operaría la estrategia.

El maestro Miroslav Swoboda García solicitó el uso de la palabra para exponer la imperiosa necesidad de adelantar trámites administrativos internos tendientes a lograr alianzas con fondos de empleados que permitan el acceso no solo al personal administrativo de planta si no al cuerpo de docentes sin distinción de su forma de vinculación, resaltando que esta sería una alternativa para acceder a créditos educativos, de vivienda y personales que mejoren las condiciones laborales y familiares de todos los colaboradores de Unibac, igualmente manifestó que fondos

M-

**ACTA N° 01 DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE FEBRERO DE 2022**

como el de la universidad de Cartagena logran tener tasas bajas de interés y créditos para los empleados que no constituyen riesgo alguno para la institución en razón a que estos son tomados de forma directa por el funcionario y el fondo, pero para este efecto la institución si debe adelantar el trámite que corresponda para suscribir los convenios y de esa manera se permitiría que los empleados tuvieran entre otros un mecanismo alterno para continuar con sus estudios que tanto bien hace a la institución, siendo esta y los estudiantes los primeros beneficiados del crecimiento académico que logre tanto docentes como administrativos.

La Dra. Sacra Nader David, manifestó al representante de docentes que le parece una importante iniciativa, frente a la cual se adelantará, a través de la oficina de recursos humanos, las actividades que correspondan para lograr este tipo de alianzas en favor de docentes y administrativos, que existe en la actualidad un convenio con el Fondo de empleados de la Universidad de Cartagena pero se trata de asuntos de proyección social, por lo que revisara el tema para definir su alcance con respecto al acceso a créditos que ha señalado el maestro.


El Dr. Johan Toncel Ochoa, manifiesta la conveniencia de revisar qué inversiones pueden hacer la institución para adecuar un espacio que permita estos encuentros del Consejo Directivo de forma remota y/ virtual, dado que se han presentado varios inconvenientes sobre todo de audio en la sesión de hoy y reconociendo que esta modalidad aún resulta muy utilizada se requiere que en próximos encuentro se cuenten con mejores equipos en lo posible, frente a esto el representante estudiantil manifiesta la importancia de mejorar la infraestructura tecnológica pero resalta que resulta indispensable que los próximos encuentros sean 100% presenciales dado que la instrucción ministerial ha sido un llamado a la prespecialidad y esto no puede excluir a los miembros del Consejo, manifestó: " que todos debemos organizar agenda y estar disponible al llamado de la institución para participar de forma presencial en las sesiones".

El presidente preguntó si los miembros tienen algo más que señalar, anotar o informar; los presentes señalaron que no. Se procede por el señor presidente a dar por terminada la sesión.


Se informó por la secretaria técnica (ad-hoc) que se da el cierre de la sesión de consejo a las 5:00 p.m. del día 16 de febrero de 2022.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de febrero de 2022.



JOHAN TONCEL OCHOA
Presidente



VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE
Secretaria (AD-HOC)